



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ATENTO AVISO

PROCESO DE SOLICITUD DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS Y BOLETA.

Con motivo de atender las disposiciones oficiales por parte de la Secretaría de Salud, así como de la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a restricciones de movilidad y sana distancia.

Ponemos a su disposición una serie de correos electrónicos y un procedimiento para solicitar constancias, las cuales SERÁN ENTREGADAS DE FORMA DIGITAL AL CORREO DESDE EL CUAL HAYAN SIDO SOLICITADAS, NO SE HACEN ENTREGAS FÍSICAS EN EL PLANTEL, YA QUE NO ESTAMOS ATENDIENDO AL PÚBLICO, por las disposiciones anteriormente mencionadas.

1.- Correo electrónico para solicitud de Constancias, de acuerdo a la carrera a la cual se pertenezca o haya pertenecido:

- Ingeniería Electromecánica se_iem@minatitlan.tecnm.mx
- Ingeniería Ambiental se_iquia@minatitlan.tecnm.mx
- Ingeniería Química se_iquia@minatitlan.tecnm.mx
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
se_iscige@minatitlan.tecnm.mx
- Ingeniería en Gestión Empresarial
se_iscige@minatitlan.tecnm.mx
- Ingeniería Industrial se_ii@minatitlan.tecnm.mx
- Ing. Electrónica se_laie@minatitlan.tecnm.mx
- Lic. En Administración se_laie@minatitlan.tecnm.mx



“Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015
Número de registro: RSGC-928, fecha de inicio: 2015-06-22 y término de la certificación 2021-06-22”
El Alcance del SGC, es el Proceso Educativo; que comprende desde la inscripción
hasta la entrega del Título y la Cedula Profesional de licenciatura

“Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación”
Boulevard Institutos Tecnológicos S/N C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte
Minatitlán, Veracruz. Tel. 922 22 5 14 20 ext. 100, e-mail: @direccion@itmina.edu.mx
www.itmina.edu.mx



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 “Igualdad Laboral y No Discriminación”. El alcance de la Norma es: RSGC-928 y fecha de inicio 2015-06-22 y término de la certificación 2021-06-22.



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

2.- El mail deberá indicar los siguientes datos del solicitante:

- En Asunto: debe decir solicitud de constancia.
- En el cuerpo del correo:
 - o Nombre completo
 - o Carrera
 - o Numero de Control
 - o Nombre del tipo de constancia(s) que solicita.

3.- Se deberá anexar un archivo que contenga ambos lados de la credencial escolar del solicitante (documento vigente), ya que se debe validar la personalidad de quien solicita un documento, en caso de no contar con la credencial escolar vigente, deberá usarse la credencial de elector (documento vigente).

4.- Tipos de constancias:

- Constancia simple de estudios (aquella que indica estar inscrito(a) al semestre vigente indicando fecha de inicio y termino, así como el periodo vacacional).
- Constancia de materias cursando (aquella que indica estar inscrito(a) al semestre vigente, indicando además las materias que se están cursando en el mismo).
- Constancia por semestre (aquella que indica que se cursó un semestre en particular y señala las calificaciones obtenidas en ese periodo. SE DEBE INDICAR CLARAMENTE EL O LOS PERIODOS REQUERIDOS).
- Constancia tipo kardex (aquella que indica el historial académico del alumno(a), obtenido hasta el momento incluyendo todas y cada una de sus materias cursadas por semestre e indicando al final de cada uno el promedio semestral y los créditos aprobados; al final el promedio aritmético, créditos cursados, Promedio certificado, créditos aprobados, porcentaje de avance, créditos acumulados y Promedio aritmético).





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

- Constancia de Avance (aquella que indica cuantos créditos ha acreditado y el porcentaje de avance obtenido).
- Constancia de tira de materias aquella que indica el historial académico del alumno(a), obtenido hasta el momento incluyendo todas y cada una de sus materias cursadas por semestre en forma de lista y solo hasta el final indica Porcentaje de avance, créditos acumulados y Promedio certificado).
- Constancia de Buena conducta.
- Boleta se debe indicar claramente el o los periodos requeridos.

Este proceso estará vigente a partir del día miércoles 30 de septiembre.

Atentamente

DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES

